

## **POLÍTICA SOBRE LA APLICACIÓN DE PROTECTOR SOLAR EN LA ESCUELA**

La Junta de Educación del Sistema de Escuelas Magnet de la Universidad Goodwin (la "Junta") permite la aplicación de protector solar por parte de los estudiantes dentro de las Escuelas Magnet de la Universidad Goodwin (el "Distrito"), de acuerdo con la ley estatal. Específicamente, y a pesar de las disposiciones del Estatuto General de Connecticut § 10-212a y la política y/o regulaciones administrativas de la Junta sobre la administración de medicamentos en la escuela, cualquier estudiante que tenga seis (6) años de edad o más puede poseer y aplicarse un producto de protector solar de venta libre mientras esté en la escuela antes de participar en cualquier actividad al aire libre.

Para que un estudiante aplique protector solar antes de participar en cualquier actividad al aire libre, deben cumplirse los siguientes elementos:

1. El padre o tutor del estudiante debe firmar la autorización escrita de la Junta y presentar la autorización a la enfermera escolar; y
2. El estudiante y el padre o tutor del estudiante, según corresponda, deben cumplir con cualquier procedimiento escolar individual relacionado con la posesión y autoaplicación de protector solar en la escuela.

La Junta autoriza al Superintendente o a su designado a desarrollar regulaciones administrativas para implementar esta política.

### Referencias Legales:

- Conn. Gen. Stat. § 10-212a Administración de medicamentos en las escuelas, en eventos atléticos y a niños en programas de preparación escolar.
- Conn. Gen. Stat. § 10-212h Autoaplicación de protector solar por parte de los estudiantes.

ADOPTADA: 4.20.23

REVISADA: \_\_\_\_\_

8/16/19

Technical Rev. 10/1/2020

**NORMAS ADMINISTRATIVAS SOBRE LA  
APLICACIÓN DE PROTECCIÓN SOLAR EN LA ESCUELA**

El Sistema de Escuelas Magnet de la Universidad Goodwin (el "Distrito") permite la aplicación de protector solar por parte de los estudiantes dentro del Distrito, de acuerdo con la ley estatal y la política y regulaciones administrativas de la Junta de Educación ("Junta"). Específicamente, y a pesar de las disposiciones del Estatuto General de Connecticut § 10-212a y la política y/o regulaciones administrativas de la Junta sobre la administración de medicamentos en la escuela, cualquier estudiante que tenga seis (6) años de edad o más puede poseer y aplicarse un producto de protector solar de venta libre mientras esté en la escuela antes de participar en cualquier actividad al aire libre.

- A. Para que un estudiante aplique protector solar antes de participar en cualquier actividad al aire libre, deben cumplirse los siguientes elementos:
  - 1. El padre o tutor del estudiante debe firmar la autorización escrita de la Junta y presentar la autorización a la enfermera escolar; y
  - 2. El estudiante y el padre o tutor del estudiante, según corresponda, deben cumplir con los procedimientos escolares individuales relacionados con la posesión y autoaplicación de protector solar en la escuela.
  
- B. Las escuelas individuales deberán desarrollar procesos y procedimientos para la autoaplicación de protector solar de venta libre en la escuela por parte de estudiantes de seis (6) años o más antes de participar en una actividad al aire libre. Estos procesos y procedimientos deben incluir que (a) el padre o tutor del estudiante debe firmar la autorización escrita de la Junta y presentar la autorización a la enfermera escolar y (b) un estudiante solo puede aplicar protector solar que pertenezca y haya sido traído a la escuela por el estudiante individual; y pueden incluir lo siguiente:
  - 1. La ubicación para la autoaplicación de protector solar.
  - 2. El momento durante el día escolar para la autoaplicación mientras esté en la escuela.

3. El etiquetado del protector solar.

**Referencias Legales:**

- Conn. Gen. Stat. § 10-212a Administración de medicamentos en las escuelas, en eventos atléticos y a niños en programas de preparación escolar.
- Conn. Gen. Stat. § 10-212h Autoaplicación de protector solar por parte de los estudiantes.

**ADOPTADA:** 4/20/23

**REVISADA:** \_\_\_\_\_

8/16/19

Revisión Técnica: 10/1/20



